

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	MAJA01.04.02.P007.F002	
		VERSIÓN	004

Santiago de Cali, cuatro (04) días del mes de diciembre de 2024

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el profesional jurídico del equipo de estructuración de procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.P007.F001 - Verificación de cumplimiento de requisitos para la prestación de servicios, Santiago de Cali Distrito Especial – Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de GALO ALEXANDER PORTILLA, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1107064028 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales para el proceso de creación de estrategias de comunicación, actualización de los contenidos de los espacios institucionales y manejo de redes de la Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura."

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	
FORMACIÓN	✓	COMUNICADOR SOCIAL - PERIODISMO
EXPERIENCIA	✓	Sí cumple con el mínimo de experiencia requerida (12 meses), cuenta con 80 MESES.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 Mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.


MARIA LILIANA ARIAS TOBON
Directora Técnica

Unidad Administrativa Especial Teatro Municipal Enrique Buenaventura

Proyectó: Eliana María Ampudia Balanta - Abogada Contratista
Revisó: María Liliana Arias Tobón – Directora Técnica